

III

(Actos adoptados en aplicación del Tratado UE)

ACTOS ADOPTADOS EN APLICACIÓN DEL TÍTULO V DEL TRATADO UE

POSICIÓN COMÚN 2008/346/PESC DEL CONSEJO

de 29 de abril de 2008

que modifica la Posición Común 2007/871/PESC por la que se actualiza la Posición Común 2001/931/PESC sobre la aplicación de medidas específicas de lucha contra el terrorismo

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

HA ADOPTADO LA PRESENTE POSICIÓN COMÚN:

Visto el Tratado de la Unión Europea y, en particular, sus artículos 15 y 34,

Artículo 1

Las personas recogidas en la lista del anexo de la presente Posición Común deben suprimirse de la lista aneja a la Posición Común 2007/871/PESC.

Considerando lo siguiente:

Artículo 2

La presente Posición Común surtirá efecto en la fecha de su adopción.

(1) El 27 de diciembre de 2001, el Consejo adoptó la Posición Común 2001/931/PESC sobre la aplicación de medidas específicas de lucha contra el terrorismo ⁽¹⁾.

Artículo 3

La presente Posición Común se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

(2) El 20 de diciembre de 2007, el Consejo adoptó la Posición Común 2007/871/PESC por la que se actualiza la Posición Común 2001/931/PESC ⁽²⁾.

Hecho en Luxemburgo, el 29 de abril de 2008.

(3) El Consejo ha determinado que ya no existen razones para mantener a determinadas personas en la lista de personas, grupos y entidades a las que se aplica la Posición Común 2001/931/PESC.

Por el Consejo
El Presidente
D. RUPEL

⁽¹⁾ DO L 344 de 28.12.2001, p. 93.

⁽²⁾ DO L 340 de 22.12.2007, p. 109.

ANEXO

Lista de personas contemplada en el artículo 1 de la presente Posición Común

- 1) AKHNIKH, Ismail (alias SUHAIB, alias SOHAIB)
 - 2) AOURAGHE, Zine Labidine (alias Halifi Laarbi MOHAMED, alias Abed, alias Abid, alias Abu ISMAIL)
 - 3) BOUGHABA, Mohamed Fahmi (alias Mohamed Fahmi BOURABA, alias Mohamed Fahmi BURADA, alias Abu MOSAB)
 - 4) EL MORABIT, Mohamed
 - 5) ETTOUMI, Youssef (alias Youssef TOUMI)
 - 6) HAMDI, Ahmed (alias Abu IBRAHIM)
 - 7) IZTUETA BARANDICA, Enrique
-